

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

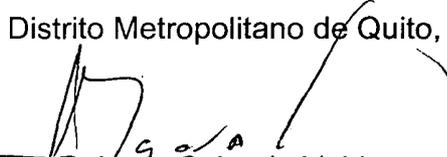
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "COBRANZAS DEL ECUADOR S.A. RECOBRANSA".

Se comunica al público que la compañía "COBRANZAS DEL ECUADOR S.A. RECOBRANSA", realizó la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social suscrito y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de noviembre del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 00.Q.IJ. 5356 de 9 NOV. 2001

1. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma los siguientes artículos: "Artículo Cuarto.- Objeto.- El objeto social de la Compañía es la prestación de servicios de cobranzas, judicial y/o extrajudicialmente, de títulos de crédito y títulos valores; distribución, venta, comercialización y promoción de productos de telefonía celular; prestación de todo tipo de servicios de tercerización y outsourcing a cualquier compañía nacional o extranjera..." y "Artículo Cinco: Capital Social.- El capital autorizado de la Compañía es de Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta Dólares Estadounidenses. El capital suscrito es de Mil Setecientos Veinte Dólares Estadounidenses dividido en cuarenta y tres mil acciones ordinarias y nominativas con un valor de cuatro centavos de dólar cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, a 9 NOV. 2001

  
Dr. Roberto Salgado Valdez  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

Exp. 85890  
XLV/ljp  
Ext. 135

Gabriela Pazmino  
  
C.I. 17455837-4  
tel: 502-150